



ESCUELA DE GRADUADOS
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Protocolo para pruebas finales en contexto de pandemia por COVID-19 Diciembre 1, 2020

Para todas las Carreras de la Escuela de Graduados, las de tipo profesional (especializaciones y diplomaturas) y las académicas (maestrías y doctorados):

- A. Se desarrollarán en forma remota todas las evaluaciones en las que a juicio de la Unidad Docente Responsable se pueda evitar la presencialidad.

- B. En caso de no ser posible la evaluación remota, y mientras las pruebas presenciales se mantengan autorizadas, se deberán cumplir las siguientes normas de bioseguridad para preservación de la salud de usuarias/os, alumnas/os y personal docente y no docente participante.
 1. Las evaluaciones se desarrollarán en el contexto del proceso de atención a las personas, sin generar una situación extraordinaria de convocatoria a pacientes para la ocasión.
 2. Solo participará en forma presencial el número de personas imprescindible para el buen desarrollo de la evaluación.
 3. Se deberá verificar la condición clínica-epidemiológica de todas las personas participantes que deberán reunir los siguientes requisitos:
 - a. **Ausencia de fiebre, síntomas respiratorios u otro síntoma sospechoso** de COVID-19 (congestión o secreción nasal, odinofagia, mialgias, cefalea, anosmia, ageusia, tos, entre otros (aún si tuvieran resultado del test de detección de SARS-CoV-2 negativo).
 - b. **Ausencia de contacto directo con un caso positivo** de SARS-CoV-2 en los siete días previos.
 - c. **Ausencia de contacto con un contacto** de caso positivo de SARS-CoV-2 en los siete días previos.
 - d. **Se recogerá declaración firmada** de los participantes sobre estas condiciones precedentemente detalladas.
 4. La prueba se realizará en un ambiente limpio y con correcta ventilación.
 5. Se utilizará túnica limpia o sobretúnica.
 6. Se agregará equipamiento de protección personal mayor o específico en los casos que la actividad lo requiera, de acuerdo al buen proceder profesional.
 7. Se deberá usar máscara quirúrgica durante todo el desarrollo de la actividad.



8. Se deberá realizar cuidadoso lavado de manos antes del inicio de la prueba.
9. Se deberá desinfectar con solución hidro-alcohólica al 70% el instrumental que se utilice durante la evaluación, o de acuerdo a las normas de bioseguridad establecidas por la institución de salud, en el caso de entornos específicos.
10. Se deberá mantener una distancia de dos metros entre las personas durante el desarrollo de la evaluación todo el tiempo que sea posible. Cuando se requiera mayor proximidad se minimizará el tiempo de menor distancia o contacto.
11. Para preservar la condición pública de la prueba se recomienda explorar alternativas para la participación remota de espectadores y en caso de prueba con pacientes se admitirá un observador.
12. Se documentará un registro de participantes de la evaluación que se adjuntará al acta de la prueba junto con la declaración firmada.

Dirección de Escuela de Graduados

Revisores:
Prof. Dr. Julio Medina
Dr. Eduardo Volotao